

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO MACEVELSA  
S.A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERC. ECONOMICO DEL  
AÑO 2011.**

EL CARMEN, 30 DE ABRIL DEL 2012

SEÑORES,  
ACCIONISTAS DE MACEVELSA S.A.  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la Empresa no ha tenido movimiento en el periodo en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las Resoluciones de Juntas Generales de Accionistas el Libro de Actas es llevado adecuadamente, debo indicar que el movimiento contable esta con el saldo de los accionistas ya que no hemos tenido movimiento por la falta del Permiso de Operación que aun estamos tramitando.- seguiremos luchando para tener dicho permiso y comenzar a trabajar y realizar nuestro objetivo.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la superintendencia de compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Lo anteriormente expuesto está basado a los referidos estados financieros, que presentan razonablemente la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,

  
**ABG. DIALINA ANCHUNDIA ROMERO**  
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**  
**MACEVELSA S.A.**

